

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se amplían los beneficiarios de la Resolución de 30 de julio, por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas en materia de turismo para la ejecución de proyectos correspondientes a la modalidad 2 (ITP): Servicios turísticos y creación de nuevos productos (Convocatoria 2009).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm 243, de 12 de diciembre de 2007), y por Orden de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm 2, de 5 de enero de 2009), para la modalidad 2 (ITP) en materia de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado ampliar los beneficiarios de la Resolución de 30 de julio, por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas en materia de turismo para la ejecución de proyectos correspondientes a la modalidad 2 (ITP): Servicios turísticos y creación de nuevos productos (Convocatoria 2009), al amparo de las Órdenes citadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad, núm. 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución, se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 16 de octubre de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 2 (ITP), en materia de turismo, correspondientes al ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006 y BOJA núm. 244, de 12 de diciembre de 2007), y por Orden de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 2 (ITP) Servicios turísticos y creación de nuevos productos, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.17.00.01.18.775.02.75C.0.
3.1.17.00.01.18.775.02.75C.0. 2010.
0.1.17.00.17.18.775.03.75C.7.
3.1.17.00.17.18.775.03.75C.7.2010.

Núm. de expediente: ITP/GR-002/09.
Beneficiario: MARTÍN MARTÍN ANGELINA.
Localidad: PAMPANEIRA.
Importe de la subvención: 118.800,00 €.
Objeto: 4.a. CREACIÓN DE RESTAURANTE Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN GASTRONÓMICA: OBRA CIVIL, DIRECCIÓN DE OBRA, PROYECTO DE ACTIVIDAD Y DE INTERIORISMO.

Núm. de expediente: ITP/GR-003/09.
Beneficiario: BODEGAS TURIDIANUM, S.L.
Localidad: TORVIZCÓN.
Importe de la subvención: 247.453,15 €.
Objeto: 3. MUSEO ENOLÓGICO.
4.a. CREACIÓN DE RESTAURANTE GASTRONOMÍA TÍPICA Y SALA DE CATAS.

Núm. de expediente: ITP/GR-019/09.
Beneficiario: GUÍAS DE TURISMO DE GRANADA S. COOP. AND.
Localidad: GRANADA.
Importe de la subvención: 4.957,50 €.
Objeto: 10.c. CREACIÓN PÁGINA WEB.

Núm. de expediente: ITP/GR-020/09.
Beneficiario: TITOS NAVARRO RAFAEL.
Localidad: GRANADA.
Importe de la subvención: 1.099,14 €.
Objeto: 5. PORTAL WEB RESERVA ON-LINE, PRINCIPALMENTE PARA PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA ZONA DE PIÑAR.

Núm. de expediente: ITP/GR-024/09.
Beneficiario: BONILLO TRINIDAD JOSÉ LUIS.
Localidad: ALMUÑÉCAR.
Importe de la subvención: 83.072,12 €.
Objeto: 1.a.3. RENOVACIÓN CUARTOS DE BAÑO Y MOBILIARIO HABITACIONES HOSTAL.

Núm. de expediente: ITP/GR-036/09.
Beneficiario: TENORIO ZUFRI MARÍA JESÚS.
Localidad: CAPILEIRA.
Importe de la subvención: 1.750,00 €.
Objeto: 4.b. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFA DE BIOMASA.

Núm. de expediente: ITP/GR-042/09.
Beneficiario: HERMANOS GARCÍA MARTÍNEZ PATRI, S.L.
Localidad: HUÉSCAR.
Importe de la subvención: 3.255,54 €.
Objeto: 1.a.1. ADQUISICIÓN EQUIPO INFORMÁTICO PARA MEJORA GESTIÓN.
1.a.4. ADQUISICIÓN TV +TDT.

Núm. de expediente: ITP/GR-067/09.
Beneficiario: PAQUITINA, S.L.
Localidad: GRANADA.
Importe de la subvención: 129.123,66 €.
Objeto: 1.a.3. REFORMA CUARTOS DE BAÑOS, SISTEMA ELÉCTRICO EN HABITACIONES, SISTEMA CERRADURAS TARJETAS B MAGNÉTICA, MOBILIARIO, INSTALACIÓN INTERNET EN HABITACIONES, INSTALACIÓN SISTEMA DESAYUNOS BUFFET.

Núm. de expediente: ITP/GR-068/09.
Beneficiario: MELGUIZO AVELILLO MANUEL.
Localidad: ALHAMA DE GRANADA.
Importe de la subvención: 77.815,01 €.
Objeto: 2.a.1. REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Núm. de expediente: ITP/GR-071/09.
Beneficiario: CASA FAMILIAR DE MARIANA PINEDA, S.L.
Localidad: GRANADA.
Importe de la subvención: 15.717,50 €.

Objeto: 1.a.1. INSTALACIÓN INTERNET WIRELESS, SISTEMA INTERACTIVO EN LAS TELEVISIONES.
10.c. RENOVACIÓN Y MEJORA PÁGINA WEB.

Núm. de expediente: ITP/GR-075/09.

Beneficiario: HOVIARCA SA.

Localidad: GRANADA.

Importe de la subvención: 316.149,21 €.

Objeto: 1.a.3. INSTALACIONES PARA ACTUALIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE HOTEL.

Núm. de expediente: ITP/GR-078/09.

Beneficiario: HOTEL PLAYA COTOBRO, S.L.

Localidad: ALMUÑÉCAR.

Importe de la subvención: 16.962,46 €.

Objeto: 1.a.1. ADQUISICIÓN PROGRAMA GESTIÓN HOTELERA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, CENTRAL TELEFÓNICA DIGITAL E INSTALACIÓN CÁMARAS VIGILANCIA.

Núm. de expediente: ITP/GR-080/09.

Beneficiario: PALOMARES RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS.

Localidad: SALOBREÑA.

Importe de la subvención: 32.875,33 €.

Objeto: 1.a.2. SISTEMA SEGURIDAD DE VIDEOVIGILANCIA.

1.a.3. MODERNIZACIÓN PARA SUBIDA CATEGORÍA DE PENSIÓN A HOSTAL 2*: MOBILIARIO, MENAJE, MAQUINARIA DE CAFETERÍA.

Núm. de expediente: ITP/GR-087/09.

Beneficiario: FERNÁNDEZ MOYANO FRANCISCO.

Localidad: ALHAMA DE GRANADA.

Importe de la subvención: 6.800,70 €.

Objeto: 2.a.2. ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB; 2.a.3. AISLAMIENTO ACÚSTICO HABITACIONES;
2.a.6. ADQUISICIÓN TV Y DVD PARA LAS HABITACIONES.

Núm. de expediente: ITP/GR-088/09.

Beneficiario: EL CERCADO DE BÉRCULES, S.L.L.

Localidad: ALCÚTAR.

Importe de la subvención: 4.911,50 €.

Objeto: 10.c. DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PORTAL WEB.

Núm. de expediente: ITP/GR-089/09.

Beneficiario: AL-ANDALUS BAÑOS ÁRABES, S.L.

Localidad: GRANADA.

Importe de la subvención: 39.619,74 €.

Objeto: 9.DESARROLLO ESTRATEGIAS CLIENTES; 10. MEJORA PÁGINA WEB Y POSICIONAMIENTO.

Núm. de expediente: ITP/GR-091/09.

Beneficiario: HOTEL GUADALUPE, S.L.

Localidad: GRANADA.

Importe de la subvención: 1.674,00 €.

Objeto: 10.b. MEJORA DE POSICIONAMIENTO PÁGINA WEB; 10.c. MEJORA PÁGINA WEB.

Núm. de expediente: ITP/GR-093/09.

Beneficiario: MARTÍNEZ VERA JULIO FRANCISCO.

Localidad: BAZA.

Importe de la subvención: 18.271,00 €.

Objeto: 4.b. INSTALACIÓN SISTEMA DE DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES.

Núm. de expediente: ITP/GR-097/09.

Beneficiario: CASTRO YEGUAS JUAN DIOS.

Localidad: ORCE.

Importe de la subvención: 76.763,61 €.

Objeto: 4.a. REHABILITACIÓN DE DOS CUEVAS PARA TRANSFORMACIÓN EN RESTAURANTE, EQUIPAMIENTOS, MOBILIARIO, UTILLAJE; 10.c. CREACIÓN PÁGINA WEB.

Núm. de expediente: ITP/GR-124/09.

Beneficiario: BASTIVIAJES, S.L.U.

Localidad: BAZA.

Importe de la subvención: 1.677,91 €.

Objeto: 5. IMPLANTACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS DE RESERVAS ELECTRÓNICAS.

Núm. de expediente: ITP/GR-125/09.

Beneficiario: APARTAMENTOS ALHAMAR, S.L.

Localidad: GRANADA.

Importe de la subvención: 13.400,00 €.

Objeto: 1.a.2. INSTALACIÓN DE CALDERA.

Núm. de expediente: ITP/GR-126/09.

Beneficiario: PALACIOS URBANOS EUROPEOS, S.L.

Localidad: GRANADA.

Importe de la subvención: 23.193,00 €.

Objeto: 1.a.1. PROYECTO DE APLICACIÓN WEB Y DE PROGRAMA GESTIÓN DE HOTEL.

Núm. de expediente: ITP/GR-131/09.

Beneficiario: VENALSUR INTEGRAL SERVICE, S.L.

Localidad: GRANADA.

Importe de la subvención: 8.839,25 €.

Objeto: 9. PORTAL INTERNET Y VENTA SERVICIOS TURISMO CULTURAL Y DE EVENTOS.

Núm. de expediente: ITP/GR-147/09.

Beneficiario: HOTEL COMERCIO, S.L.

Localidad: GUADIX.

Importe de la subvención: 52.656,81 €.

Objeto: 1.a.3. REFORMA Y MEJORA INTALACIONES: OFFICE, COCINA, SERVICIOS, HALL, PASILLOS, MOBILIARIO CAFETERÍA Y SALÓN, ASCENSOR, SOLARIUM, TV CON TDT, Y ENERGÍA SOLAR (SE EXCLUYE PUERTA GIRATORIA Y RÓTULOS).

Núm. de expediente: ITP/GR-151/09.

Beneficiario: ISDIUW, S.L.

Localidad: PADUL.

Importe de la subvención: 1.485,95 €.

Objeto: 2.a.2. GESTIÓN INFORMATIZADA RECEPCIÓN DE CLIENTES.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 198/06. Que con fecha 23 de septiembre de 2009, se ha dictado Resolución de traslado de centro, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor L.C.R., nacida el día 22.10.91, hija de Ángel Ramiro Colomer Castillo, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 20 de octubre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.